15 SEP 2008

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE JERTE: RECALIFICACIÓN DE SUELO URBANO CONSOLIDADO EN LA U. A. 14

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 27 de enero de 1999 se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal de Jerte (NN.SS.). Entre otras determinaciones se definen en dichas NN. SS. nuevas alineaciones y unidades de actuación que permitan gestionar de alguna manera las cesiones de los nuevos viales necesarios en estas zonas.

2.- OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL

La presente Modificación Puntual plantea básicamente la redelimitación de la unidad de actuación U. A. 14, con una superficie de 3.362,94 m2, adecuando la misma a la realidad, diferenciando la zona de contacto con la existente calle del Horno del resto de la unidad, tal como plantean las propias NN.SS. en todas las unidades de actuación del entorno, las U. A. 11, 12 y 13.

La división se produce en la zona media de la unidad, según documentación gráfica adjunta (plano nº 3) haciéndola coincidir con el fondo de las parcelas consolidadas. De este modo, quedaría una franja de gestión directa, con una superficie de 1.754,67 m2, resultando la nueva unidad de actuación U. A. 14 con una superficie de 1.608,27 m2.

La U. A. 14 resultante asumiría la ejecución de los viales previstos en su perímetro, ya que el resto se encuentra asumido por la zona desgajada, habiendo cedido ésta la parte de suelo correspondiente para la urbanización de la calle existente y con el compromiso de realizar el trozo de vial situado al norte de la zona, con una superficie de 106,28 m2. Así mismo, la nueva U. A. 14 que pertenece a los mismos propietarios, asume la totalidad del porcentaje de vivienda de protección y cesión municipal que le correspondía a la existente U. A. 14.

Se trata en todo caso de una Modificación que no afecta a parámetros urbanísticos, sólo a la gestión del suelo.

Se adjuntan fichas de la U. A. 14 actual y de la resultante, así como fotos del entorno aludido donde se comprueba que la calle está edificada.

3.- CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD, JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL

El **art. 5 de las vigentes NN.SS. del municipio de Jerte** marca un plazo de vigencia de las mismas de *"ocho años a partir de su aprobación definitiva", plazo que ha cumplido a primeros del año en curso".*

El **art. 8 de las vigentes NN.SS. del municipio de Jerte** establece la posibilidad de plantear modificaciones puntuales a *"la Norma siguiendo el mismo procedimiento que el empleado para su aprobación".*

El **art. 9 de la LSOTEX** sobre suelo urbano consolidado, habla de *"formar parte de un núcleo urbano existente... ...y estar ya urbanizados, contando, como mínimo, con acceso rodado por vía urbana municipal, abastecimiento de aguas, suministro de energía eléctrica y evacuación de aguas residuales..." y más tarde de "estar ya consolidados por la edificación el menos en las dos terceras partes del espacio servido efectiva y suficientemente por las redes..."*

Con la Modificación propuesta se facilita la gestión del suelo ajustándose al mismo tiempo la situación real teniendo en cuenta que la calle existente permite a las parcelas a las que da acceso reunir las condiciones necesarias para ser consideradas solares, y que además la mayor parte de la zona afectada se encuentra ya consolidada, dando así continuidad a una calle que articula toda esa zona del núcleo urbano.

El **art. 74 de la LSOTEX** sobre estándares mínimos de calidad y cohesión urbanas, reserva 35 m2 / 100 m2 de techo (mínimo 10 %) para dotaciones públicas y 25 % del aprovechamiento para vivienda de protección pública.

Con la Modificación propuesta se mantienen dichas reservas asumiéndolas en la U. A. 14 resultante.

Los **art. 80 y 82 de la LSOTEX** sobre innovación y modificación de los planes establece el procedimiento para su tramitación así como su concepto, procedencia y límites.

Con la Modificación propuesta que deberá seguir la tramitación correspondiente y que se limita a una recalificación puntual, se cumplen dichos artículos.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

4.- DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

No se produce alteración alguna sobre el cuerpo de ordenanza respetando íntegramente los parámetros definidos por las vigentes normas.

ESTUDIO COMPARATIVO DE EDIFICABILIDAD

U.A.14 ACTUAL

	parámetros	**superficies**
superficie bruta		3.362,94 m2
viales		506,36 m2
superficie neta	sup. bruta - viales	2.856,58 m2
edificabilidad (excepto vivienda aislada)	3 pl hasta 20 m + 50% resto pl baja	7.585,49 m2
VPO	25%	1.896,37 m2
cesión aprovechamiento	10%	758,55 m2
edificabilidad vivienda aislada	1,10 m2 /m2 neta	3.142,24 m2
VPO (vivienda aislada)	25%	785,56 m2
cesión aprovechamiento (vivienda aislada)	10%	314,22 m2

U.A.14 RESULTANTE

	parámetros	**superficies**
superficie bruta		1.608,27 m2
viales		265,78 m2
superficie neta	sup. bruta - viales	1.342,49 m2
edificabilidad (excepto vivienda aislada)	3 pl hasta 20 m + 50% resto pl baja	3.427,47 m2
VPO	superf. precedente	1.896,37 m2
cesión aprovechamiento	10%	342,75 m2
edificabilidad vivienda aislada	1,10 m2 /m2 neta	1.476,74 m2
VPO (vivienda aislada)	superf. precedente	785,56 m2
cesión aprovechamiento (vivienda aislada)	10%	147,67 m2

SUELO URBANO CONSOLIDADO RESULTANTE

	parámetros	**superficies**
superficie bruta		1.754,67 m2
viales		240,58 m2
superficie neta	sup. bruta - viales	1.514,09 m2
edificabilidad (excepto vivienda aislada)	3 pl hasta 20 m + 50% resto pl baja	4.158,02 m2
cesión aprovechamiento	10%	415,80 m2
edificabilidad vivienda aislada	1,10 m2 /m2 neta	1.665,50 m2
cesión aprovechamiento (vivienda aislada)	10%	166,55 m2

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar de [illegible] este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

5.- INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL

No procede estudio medioambiental por estar en núcleo urbano.

6.- INFORME DE PATRIMONIO

No procede por no existir edificios catalogados ni bienes patrimoniales, tratándose de una zona de expansión del casco.

7.- INFORME DE CARRETERAS

No procede por no afectar a carreteras ni a travesías urbanas.

8.- INFORME DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

No procede por no afectar a zonas próximas a ningún cauce.

Jerte a 15 de octubre de 2007
EL ARQUITECTO

Fernando Serrano San Pedro
Col. nº 208558

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar [illegible] este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto



1



2



3



4

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto



5



6



7



8

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

9



10



11



12



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064028TK6566S0001QF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 16

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Residencial	1993

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
99,999900	154

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 16

JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
154	370	Parcela con un unico inmueble

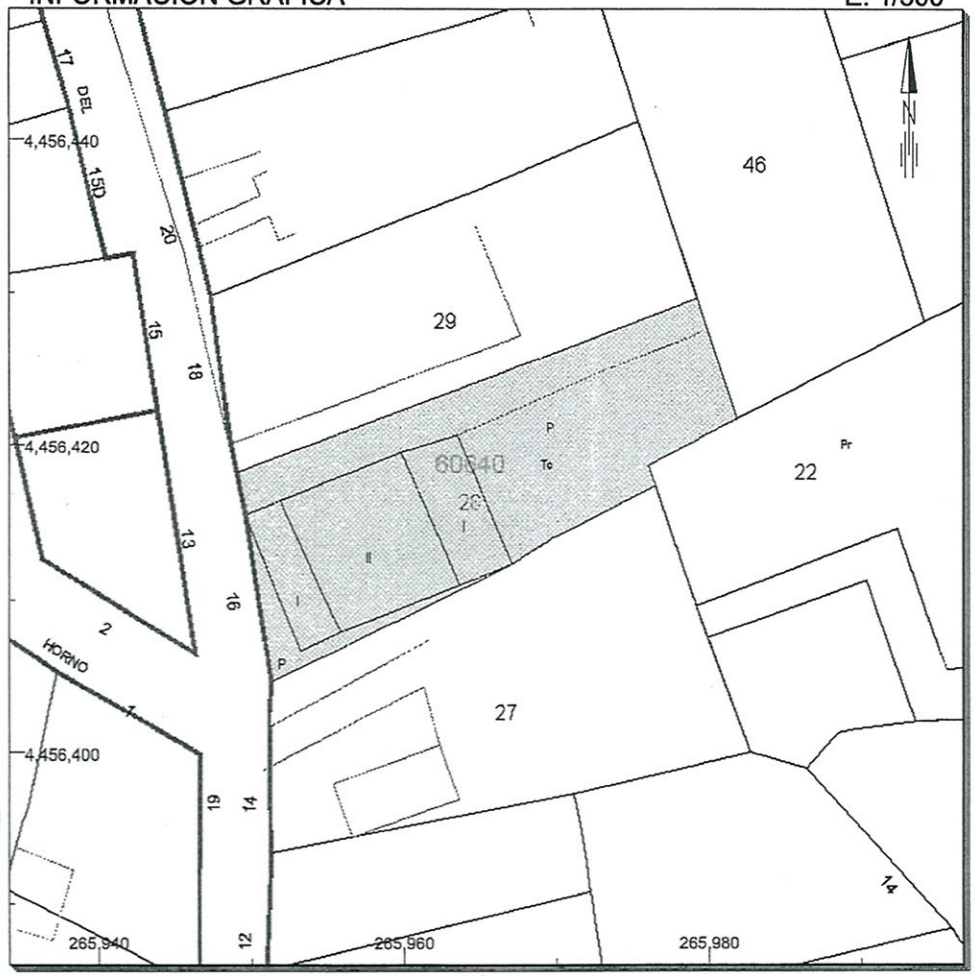
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	E	00	01	100
ALMACEN	E	01	01	54

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en acuerdo aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 n OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

265,980 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064029TK6566S0001PF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 18

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
Residencial	1992	99,999900	154

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 18

JERTE [JERTE] [CACERES]

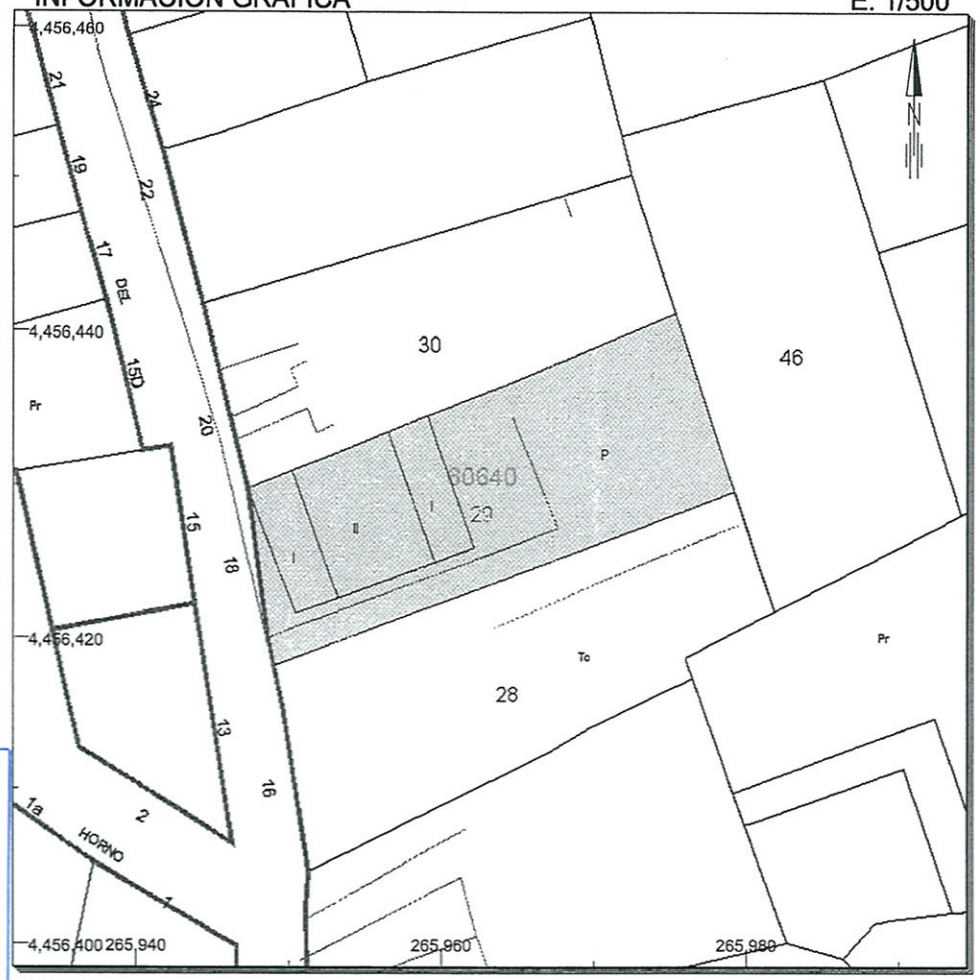
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
154	370	Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	E	00	01	100
ALMACEN	E	01	01	54

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptó acuerdo aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

265,980 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

CONSULTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064030TK6566S0001GF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 20

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Residencial	1999

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
100,000000	185

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 20

JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
185	316	Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	E	00	01	12
VIVIENDA	E	00	02	124
VIVIENDA	E	01	01	49

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

265,980 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064031TK6566S0001QF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 22 Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

99,999900

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

-

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

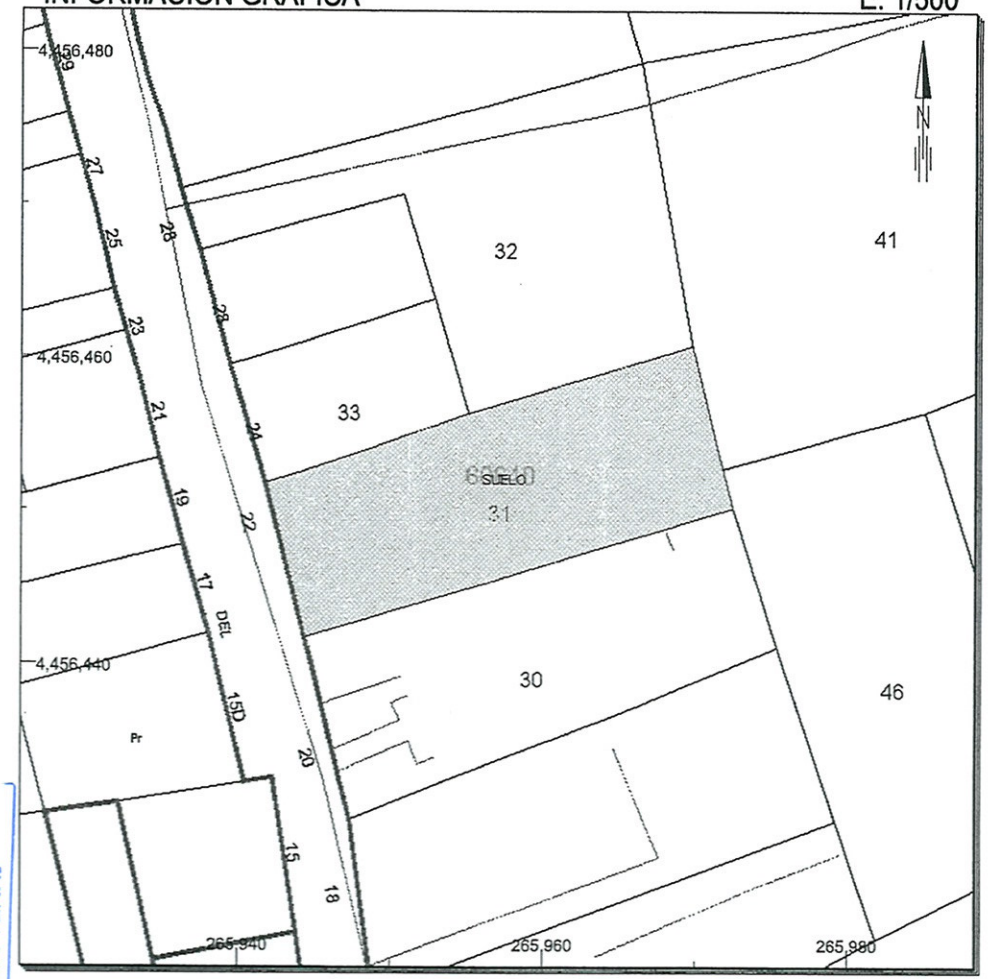
SITUACIÓN

CL DEL HORNO 22

JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	304	Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

265,980 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 0 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064032TK6566S0001PF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 28 Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

99,999900

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

-

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 28

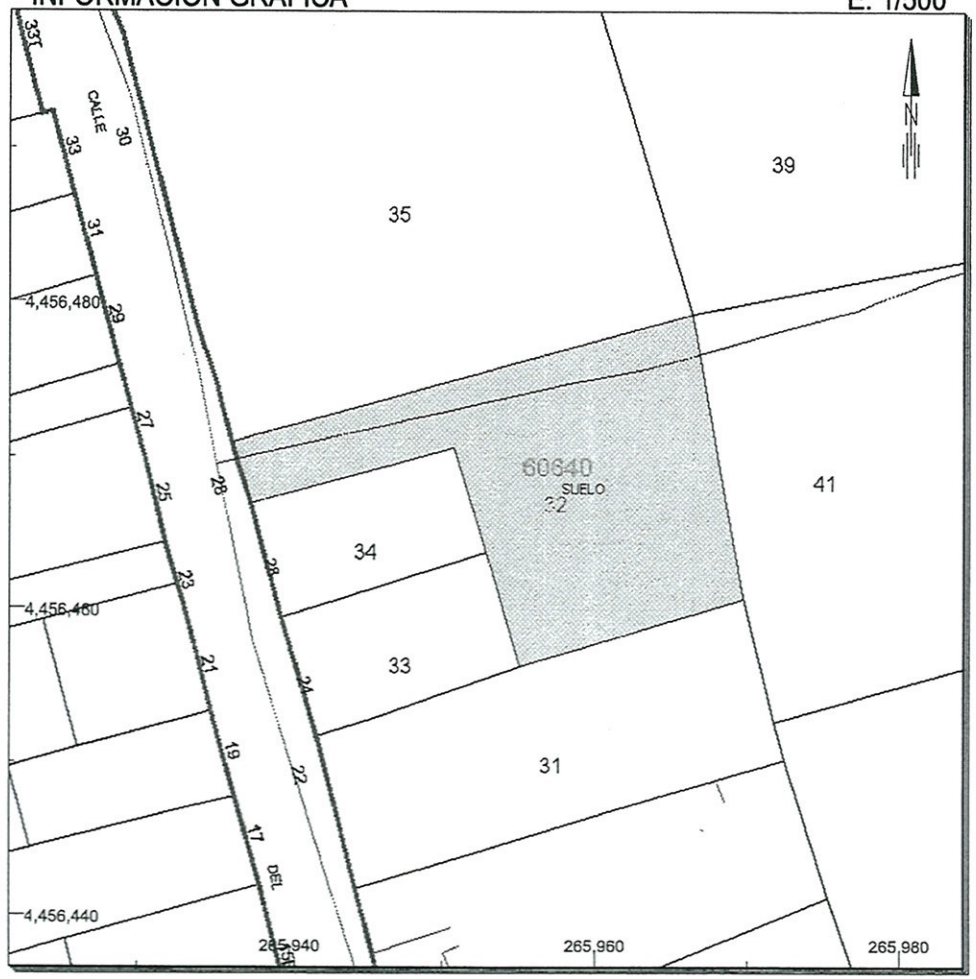
JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	357	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 n OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

265,980 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

6064033TK6566S0001LF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 24 Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

99,999900

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

-

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 24

JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	107	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de:

Mérida 30 OCT. 2008

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

265,960 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064034TK6566S0001TF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL DEL HORNO 28

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL: **Residencial**

AÑO CONSTRUCCIÓN: **2000**

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: **100,000000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]: **192**

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL DEL HORNO 28

JERTE [JERTE] [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
192	100	Parcela con un unico inmueble

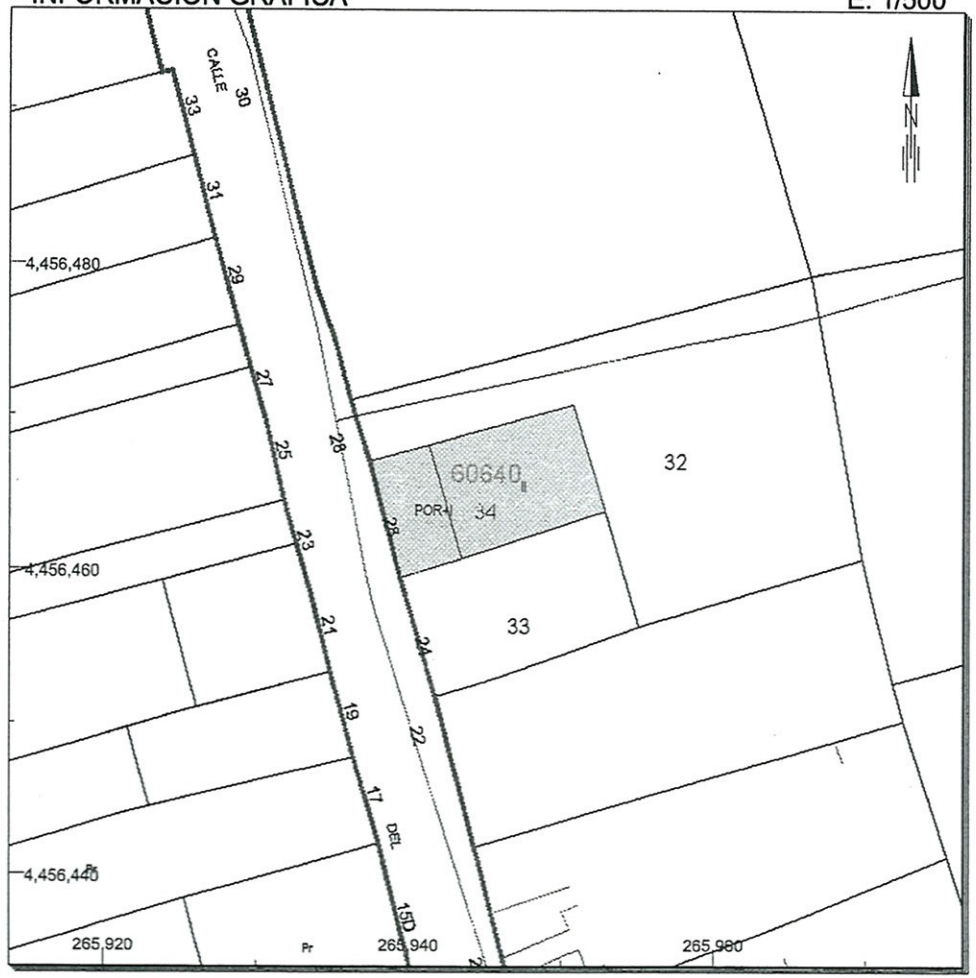
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	E	00	01	70
VIVIENDA	E	00	02	16
VIVIENDA	E	01	01	106

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en acuerdo aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

265,960 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064041TK6566S0001KF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL VEGUILLAS 5[B] Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL VEGUILLAS 5[B]

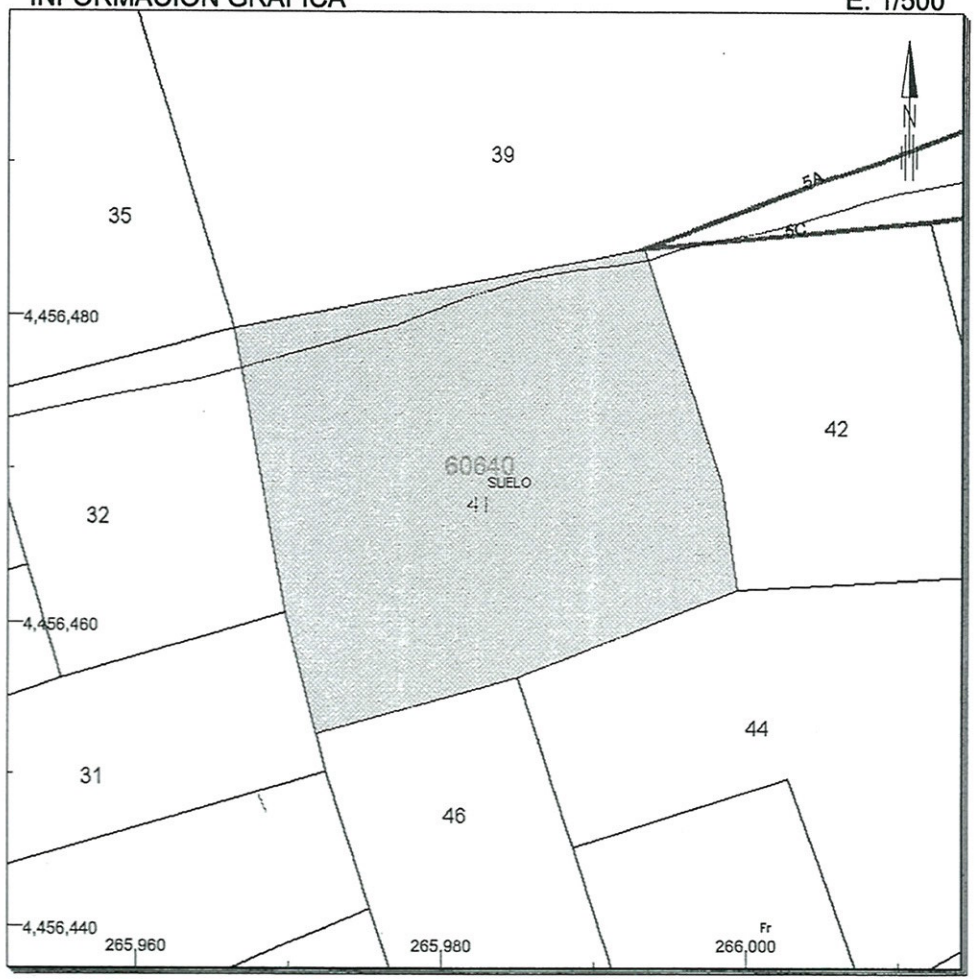
JERTE [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	731	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 n OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

266,000 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

6064044TK6566S0001XF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL REBOLLARES 39[A] Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL REBOLLARES 39[A]

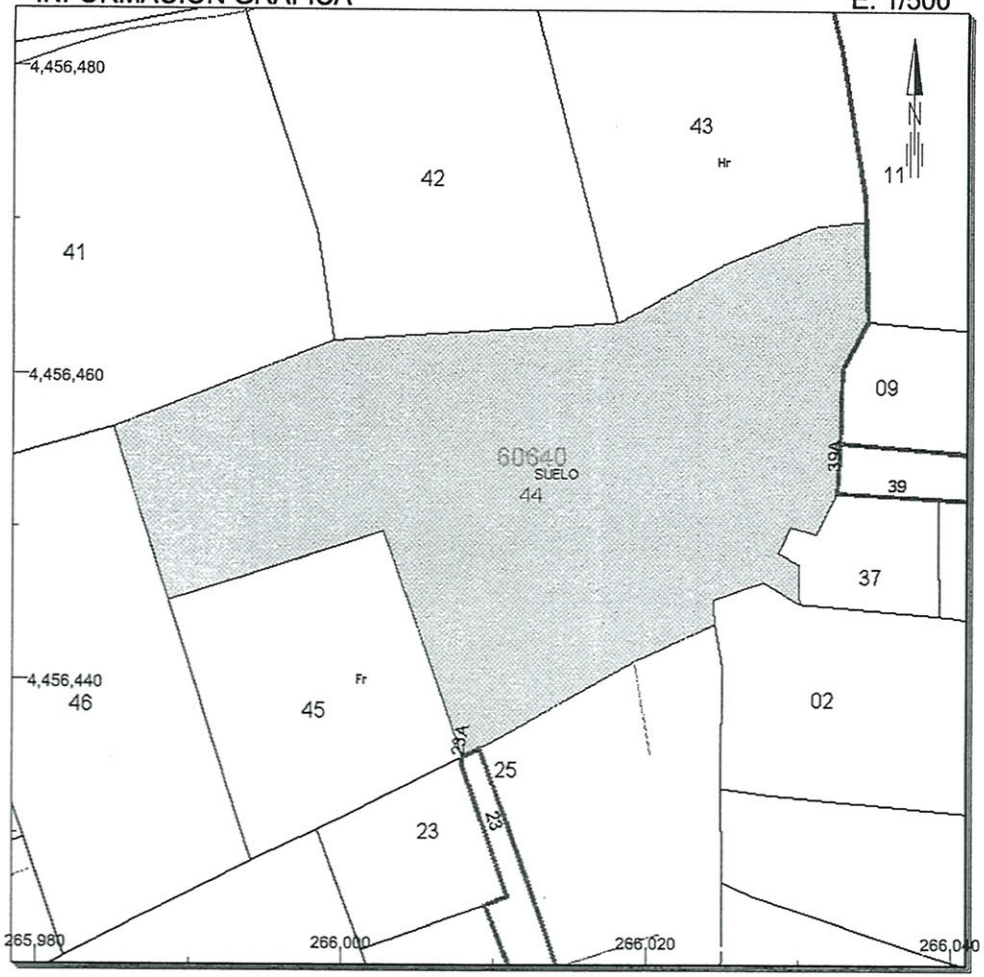
JERTE [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	895	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 n OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

266,040 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064045TK6566S0001IF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL REBOLLARES 23[A] Suelo
JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL
Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

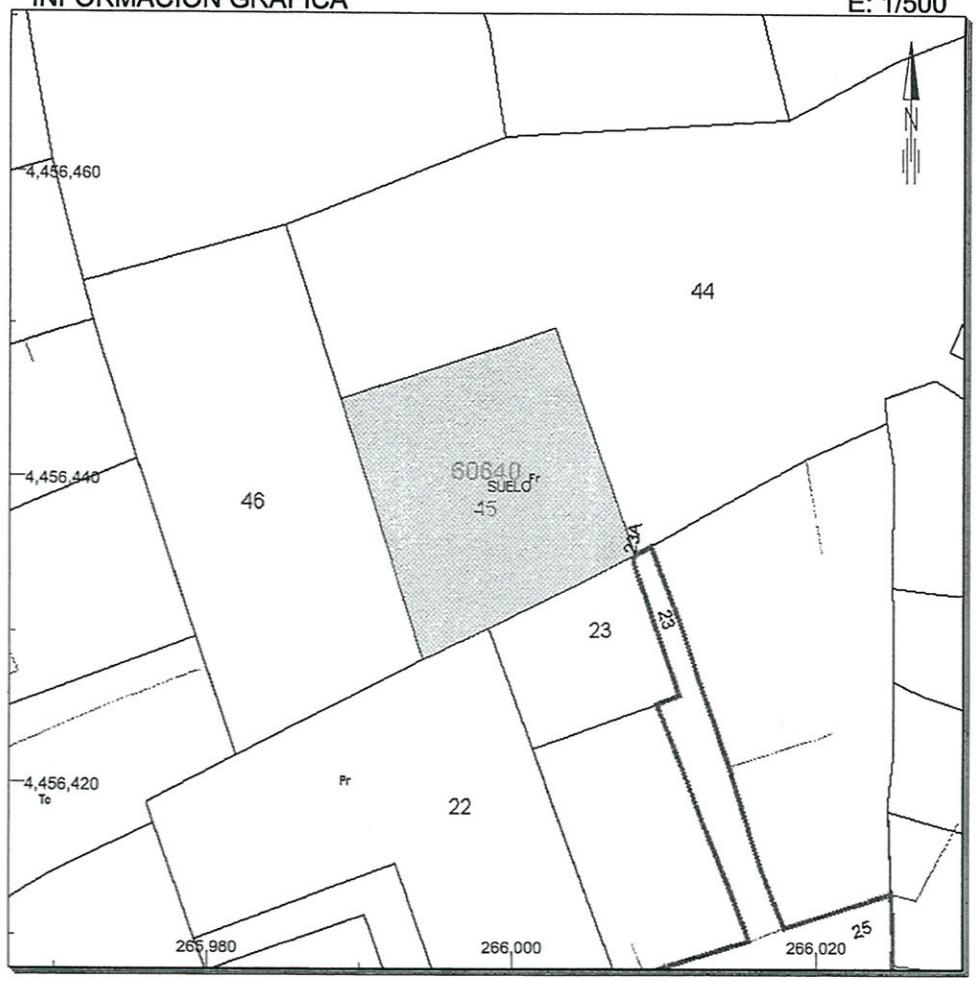
SITUACIÓN
CL REBOLLARES 23[A]
JERTE [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	257	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 3 0 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

266,020 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de JERTE Provincia de CACERES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6064046TK6566S0001JF

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL REBOLLARES 22[A] Suelo

JERTE 10612-CACERES

USO LOCAL PRINCIPAL: **Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería**

AÑO CONSTRUCCIÓN:

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: **100,000000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]: --

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL REBOLLARES 22[A]

JERTE [CACERES]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	430	Suelo sin edificar

CONSULTA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

266,000 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

Viernes , 5 de Septiembre de 2008

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extrema
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE VIAL

DON BENIGNO BLANCO DOMINGUEZ, con DNI número 07431506-E y domicilio en la calle Daimiel, número 1, 7º B, 28011-MADRID, en representación de BENIGNO BLANCO DOMÍNGUEZ Y HNOS., promotores de la **Modificación Puntual de las NN.SS. de Planeamiento de Jerte: Recalificación de suelo urbano consolidado en la U.A 14.**

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 OCT. 2008
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Javier Gaspar Nieto

MANIFIESTA

Que, como propietarios de las fincas afectadas por la citada Modificación, se comprometen a la ejecución del vial situado al norte de la parte que pasa a Suelo Urbano Consolidado, de 106,28 m² de superficie.

En Madrid, a cuatro de septiembre de dos mil ocho

Fdo.: Benigno Blanco Domínguez

AYUNTAMIENTO DE JERTE (Cáceres)
DILIGENCIA DE COTEJO
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE ME HA SIDO EXHIBIDO
Jerte, a 10 SET. 2008
EL FUNCIONARIO
Fdo.: José Enrique Candela Talavero
N.I.F.: 28935919-T